



Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial la conferida por el artículo 26 del Acuerdo 28 de 2018,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación con radicación No. 34982 el Dr. Gustavo Adolfo Rivera Muñoz, Secretario de Deporte y Recreación solicita la adición de los recursos provenientes del Impuesto de Espectáculos Públicos.

Que revisada la ejecución presupuestal de ingresos con corte al mes de Agosto se habían presupuestado por esta renta de destinación específica la suma de \$ 50.000.000 y a la fecha se han recaudado \$ 172.626.111, es decir, \$ 122.626.111 que deben ser adicionados al presupuesto de la actual vigencia.

Que en el Acuerdo No. 28 de 2018, Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019 en su artículo 26 se establece:

“ARTÍCULO 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2019, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2018.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal”.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE PESOS (\$ 122.626.111)**, así:

1	INGRESOS CORRIENTES	\$122.626.111
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$122.626.111
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	\$122.626.111
1.1.2.0.7	Espectáculos Públicos Ley 30 de 1971 Deporte y Recreación	\$122.626.111





ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 760 DE 25 SEP 2019

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE PESOS (\$ 122.626.111)**, así:

SECCION 14- SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE, CÓDIGO:

3.4.8.19	Actividad Física, Recreación y Deporte	\$122.626.111
----------	----------------------------------------	---------------

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

RODRIGO GALLEGU GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Signature]*

Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G

[Signature]

